



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Noviembre de 1.994

Expte. No 8.026/94.

RES. No 426/94.

VISTO:

La Res. No 378/94 emitida por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se ratifica el dictado del Curso "I MODULO - QUIMICA DE LOS ALIMENTOS", a realizarse en Sede Regional Tartagal, bajo la dirección de la Bioq. Rosario Gómez de Díaz y Lic. Susana Elimbaum;

La presentación efectuada por la Bioq. Gómez de Díaz por la que comunica la postergación del citado Curso;

Que dicha solicitud cuenta con el Vo Bo de este Decanato;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Postergar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el dictado del Curso "I MODULO - QUIMICA DE LOS ALIMENTOS" para los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1.994 en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a las interesadas y a Sede Regional Tartagal. Cumplido, RESERVESE.

FAC. CS. EXACTAS
NMA

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas